



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01548/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 1506)

Pieza Administrativa E Nro. 1794- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 13661

Fecha: 19/08/26

Apertura: 24/8/2026 8:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1506/2026 312 - Llamado Nro

2) La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p)
1015,

Art. 18 inc. I).

Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o
procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino
(RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a:
comprasasis

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 BOTON AUTOAJUSTABLE PARA LCA FLOOP UP IN BELT + SU-SIA. UN >> boton in belt	1.00		
0	2 Tornillo interferencial TITANIO. Unidad x1.00 >> tornillo interferencial	1.00		
0	3 PLACA TIPO PUDDU TIBIA NO BLOQUEADA - NACIONAL-SIA. UNIDAD >> placa tipo puddo	1.00		
0	4 SET PARA TRANSPORTE OSTEOCONDAL - NACIONAL-SIA. UNIDAD x >> set para transporte osteocondral	1.00		
0	5 Suturas de alta resistencia. Unidad x3.00 >> suturas reforzadas 2.0	3.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: AR.ALONSO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 24/08/26 HASTA LA 7:59

Domicilio de presentación de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: CEMEP: DR PATIÑO

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO INDICAR EN PRESUPUESTO

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR